

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6861 *GUILLERMO GIRALDO VALENCIA, S.L.N.E.*

D^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 22.03.10 en el procedimiento de ejecución número 46/09 seguido a instancia de D. Marcos Ramírez Torales, contra Guillermo Giraldo Valencia S.L.N.E. sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Guillermo Giraldo Valencia, S.L.N.E. en situación de insolvencia total, por importe de 2.375,17 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 22 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100018982-1